SNU-INA

ABELLON DE LOS FRAILES

SG-V

SUS-R-MD-7 z10.c



**SUELO URBANO**
límite ámbitos ordenación
z4 zona de ordenanza
grado ordenanza
unidad actuación y act. aislada
SUNC-R-BD-1
nº de orden
densidad
uso global
consolidado/no consolidado

**SUELO URBANIZABLE**
límite sectores
SUS-R-BD-1
nº de orden
densidad
uso global
sectorizado/ no sectorizado

**USOS GLOBALES Y PORMENORIZADOS EN SUELO URBANO Y URBANIZABLE (O.D)**

SUELO URBANO CONSOLIDADO
- RESIDENCIAL COLECTIVA — MC Manzana Cerrada, BA Bloque Abierto
- RESIDENCIAL UNIFAMILIAR — AG Agrupada, AI Aislada
- INDUSTRIAL
- TERCIARIO — TO Oficinas, TC Comercial

SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
- RESIDENCIAL
- INDUSTRIAL
- T TERCIARIO

SUELO URBANIZABLE
- RESIDENCIAL
- INDUSTRIAL
- Ie INDUSTRIAL ESPECIAL

DOTACIONAL
- EL ESPACIOS LIBRES
- EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS — AM ADMIN.INSTITUCIONAL, AS ASISTENCIAL, CU CULTURAL, DE DEPORTIVO, E EQUIPAMIENTO, EDU EDUCATIVO, INF INFRAESTRUCTURAS, RE RELIGIOSO, SA SANITARIO

* SL a expropiar
SG
SG-NO SG NO OBTENIDO
SG-V / SG-INF Comunicaciones / Saneamiento (Canal)

**SUELO NO URBANIZABLE ( DETALLADO EN PO.2 CLASIFICACIÓN DEL SUELO)**
- SNU-PE SNU PROTECCIÓN ESPECÍFICA
- SNU-PP SNU PROTEGIDO POR PLANEAMIENTO
- SNU-INA SNU INADECUADO
- ZONA INUNDABLE y ENCAUZAMIENTO
- SNU-VR VÍA PECUARIA
- SG EQ SG Equipamientos Comunitarios
- SG INF SG Infraestructuras y Servicios

**DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS**
- ALINEACIÓN OFICIAL
- FONDO MÁXIMO EDIFICABLE
- RESERVA INF. VIARIAS
- DELIMITACIÓN ARI
- YACIMIENTO ARQ. PROT.2
- YACIMIENTO ARQ. PROT.1
- ENTORNO BIC
- ELEMENTOS PROTEGIDOS
- GRADO PROTECCIÓN

# PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE YECLA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL

ORDENACIÓN

Septiembre 2016

CALIFICACIÓN
del Suelo Urbano y Urbanizable Sectorizado

8.08

e: 1/1000

0 10 20 40

N

Dirección Técnica: José Mª Ezquiaga, Doctor Arquitecto.

Firmante: JOSE M. EZQUIAGA DOMINGUEZ (EZQUIAGA ARQUITECTURA SOCIEDAD Y TERRITORIO SL)

Firmante: JUAN CARLOS GONZALVEZ SORIANO (SECRETARIO-ACCTAL.)

Esta es una copia auténtica imprimible en un documento electrónico administrativo archivado por el Ayuntamiento de Yecla, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sl.yecla.es/verificar e introduciendo el (CSV) 9e30615e-4743-b889-54fa9fbb66ba

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión 13 de enero de 2017, en los terminos que constan en el texto del acuerdo.
EL SECRETARIO ACCTAL.